



**ANEXO II. FAMILIAS. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS. FAMILIAS**

**1.- Datos del participante:**

NIF/NIE		Apellidos	
Nombre			
Dirección			Nº
Piso	CP	Localidad	Provincia

**2. Padre/madre/tutor legal de:**

1. \_\_\_\_\_, alumno/a del curso \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_, alumno/a del curso \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_, alumno/a del curso \_\_\_\_\_

Por la presente, desea participar en el Banco de libros del Centro: del **CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA**, para el curso: \_\_\_\_\_ comprometiéndose a:

1. Al participar en el programa las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado.
2. Una vez recibidos los libros de texto las familias, por razones de higiene se comprometen a forrarlos cada curso escolar (está prohibido usar forro autoadhesivo, preferentemente forro fácil, tipo funda para evitar el uso excesivo de cinta autoadhesiva)
3. Está terminantemente prohibido escribir o subrayar en los libros.
4. No se entenderá como un uso razonable de estos materiales: la presencia de manchas de cualquier tipo, la suciedad distinta a la propia del normal uso y la presencia de páginas rotas, arrugadas y/o deterioradas.
5. Las familias están obligadas a realizar un seguimiento periódico del uso que sus hijos o hijas hacen de los libros prestados, procurando de ellos el cuidado pretendido.
6. El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto supondrá, sin perjuicio de las medidas correctoras aplicables, la obligación por parte de los representantes legales del alumno, de reponer el libro o los libros deteriorados o extraviados.
7. En el caso de que los representantes legales del alumno/a manifiesten su disconformidad con la reposición del material requerido, elevarán una reclamación por escrito al Consejo Escolar para que resuelva lo que proceda.

D. Dña/\_\_\_\_\_ padre/madre/tutor legal del alumno  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (Curso) del CEIP Santa M<sup>a</sup> de Gracia he recibido el cheque-libro y conozco las normas de utilización del Banco de Libros de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (**disponibles para su consulta en la web del centro**).

Murcia a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

Fdo.: \_\_\_\_\_

Padre/tutor legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

Madre/tutora legal